



**INFORME SECRETARIAL:** Mitú, Vaupés, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022), informándole al despacho que dentro del presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, se encuentra pendiente fijar nueva fecha para realizar la audiencia establecida en el artículo 392 del Código General del Proceso, ejecutivo incoado por el señor OMAR OLARTE identificado con C.C. 91.347.897 contra el señor JANIE ALBERTO ORTIZ LOZADA identificado con C.C. 1.125.108.526 y que tiene por radicado el N° 97-001-4089-002-2020-00111, disponga el curso a seguir:

  
**JAVIER ORLANDO LEON BOADA**  
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ**

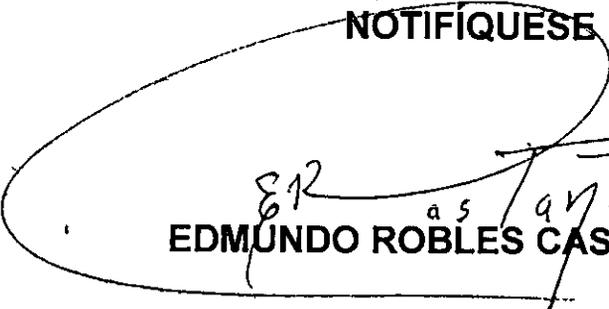
Auto Civil No. 003

Mitú, Vaupés, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el aplazamiento de la audiencia solicitado en termino por la apoderada de la parte demandante y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente fijar fecha para realizar audiencia, se dispone fijar el día 4 de febrero del presente año a la hora de las 02:30 p.m., para la práctica de la audiencia señalada en el artículo 392 ibídem. Para tal fin se dispone acogerse a las pruebas decretadas en el auto civil 335 del 13 de octubre del año anterior.

**NOTIFIQUESE**

EL JUEZ,

  
**EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA**

